



Personería
de Bogotá, D.C.

FELICITACIONES

Mediante SINPROC 4200352 del 29 de noviembre de 2024, se recibe comunicado de la ciudadana DEYANIRA MARTINEZ, mediante el cual agradece y exalta la labor de la PERSONERÍA DE BOGOTÁ, que de manera ética y profesional a propendido por garantizar sus derechos y los de su familia.

Se invita a todos(as) los(as) servidores(as) a continuar promoviendo el desempeño de las funciones con excelencia y calidad, en representación de la Entidad, como garante de los derechos humanos.


DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

Elaboró: Stella Ávila Torres – Dirección de Talento Humano 
Aprobó: Pablo Andrés Jiménez Ocampo – Dirección de Talento Humano

Sede principal Carrera 7 N° 21 - 24. Bogotá
Sede C.A.C. Calle 16 N° 9 - 15. Bogotá
Código postal 111321
Conmutador (601) 382 04 50/80
Línea 143

www.personeriabogota.gov.co

 Personería de Bogotá
 @PERSONERIADEBOGOTA
 @personeriabta
 @personeriadebogota